

# Informe de Rendición de Cuentas

Dirección Distrital 09D04 Febres Cordero



Enero–Diciembre 2020

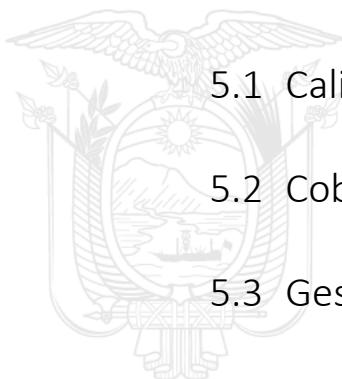


*Lenín*



## INDICE DE CONTENIDOS

- 1 .Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2020
  - 5.1 Calidad
  - 5.2 Cobertura
  - 5.3 Gestión
6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.



## 1. INTRODUCCIÓN

La obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204 que: “El Pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indican que la Rendición de Cuentas se realizará una vez al año y al final de cada gestión y debe ser: “(...) sistemática, deliberada, interactiva y universal, e involucra a autoridades, funcionarias/os o sus representantes legales” y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas el 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2020.

Por su parte, mediante memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00069-M del 17 de marzo de 2021, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado designó al Director Nacional Financiero, Directora Nacional Administrativa, Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación y Directora Nacional de Comunicación Social, como delegados para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2020 del Ministerio de Educación.

## 2. RESUMEN

En cumplimiento con la comunidad educativa y ciudadanía, la Dirección Distrital 09D04-Febres Cordero tiene a cargo diseñar las estrategias y mecanismos para asegurar la calidad de los servicios educativos del Distrito en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyecto y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos en su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de establecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales, esto lo logra con la colaboración de las Unidades distritales Atención Ciudadana, Apoyo y Seguimiento, Planificación, Administración Escolar, Gestión de Riesgos, Talento Humano, Asesoría Jurídica, Financiera, Administrativa y tecnología de la Información y Comunicación.



Cada División Distrital ha alcanzado sus objetivos de manera que se garantice un sistema educativo eficiente y efectivo enfocado en los tres ámbitos del Plan Decenal de Educación.

**Calidad:** La Dirección Distrital 09D04 está comprometida a brindar un sistema educativo con altos estándares de calidad, mediante acciones que fortalezcan el sistema educativo. Para lo cual se realizan acciones de **prevención** que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. Se ofrece **innovación tecnológica** donde se garantiza que la ciudadanía pueda acceder a sus derechos con dignidad. Y finalmente se garantiza que los docentes obtengan **oportunidades** para escalar en su desarrollo profesional.

**Cobertura:** La Dirección Distrital 09D04 garantiza el acceso a la educación a toda la comunidad educativa que desee acogerse al sistema fiscal, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles, para lo cual se cuenta con infraestructura y recursos educativos necesarios que permitan responder a la demanda actual y futura. Además se realizan acciones para mejorar la situación actual de los adultos con escolaridad inconclusa otorgándoles opciones en las cuales puedan acceder al sistema educativo fiscal y de esta manera puedan culminar sus estudios logrando así una mejor calidad de vida y disminuyendo el porcentaje de rezago escolar.

Cronograma vigente, registro del proyecto educativo interinstitucional (PEI), registro del código de convivencia, traslado de estudiantes, ratificación de vocales de Consejo Ejecutivo, ratificación de gobierno escolar, entre otros procesos.

La **División Distrital de Planificación** tiene a cargo la coordinación y ejecución de los procesos de planificación estratégica, operativa; organización de la oferta educativa, es encargada del levantamiento y control de calidad de la información reportada por cada una de las Instituciones educativas; se encarga de mantener un distributivo de docente acorde a las necesidades que se presentan en las instituciones que pertenecen a nuestra jurisdicción.

### **3. FUNDAMENTO LEGAL**

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
-

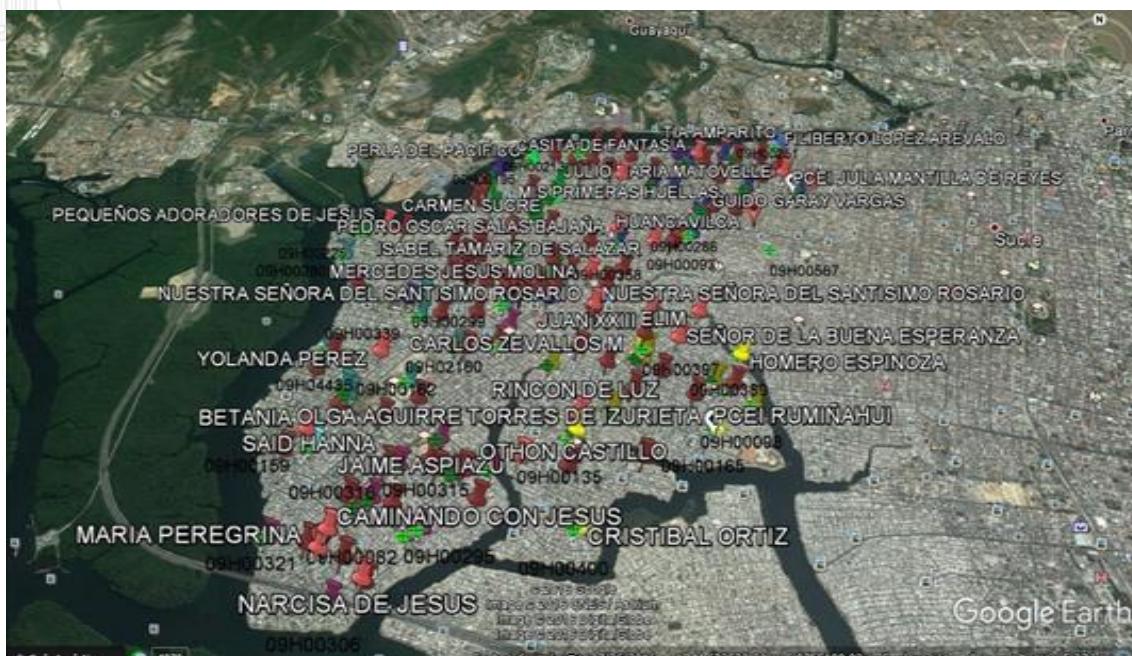
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
  - Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al CPCCS son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF)<sup>7</sup> o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)<sup>8</sup>, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

Las Unidades de Atención o Gestión (UA o G) que brindan servicios en los territorios y no administran fondos públicos tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y entregar su *Informe* a la instancia de coordinación superior de la institución para que su información se incorpore en el *Informe de rendición de cuentas* del siguiente nivel, y de esta forma se entregue al CPCCS.

#### 4. COBERTURA GEOGRÀFICA



5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2020

En el año 2020 la Dirección Distrital 09D04 a través de sus Divisiones Distritales de acuerdo ejecutó los procesos que a cada área le fueron asignados por lo que a continuación se detallan las actividades realizadas según los ámbitos del Plan Decenal de Educación:

### *5.1. Calidad*

El Distrito 09D04 detalla sus logros y avances relacionados a sus objetivos estratégicos institucionales:

## RECURSOS OPERACIONES Y LOGISTICA

### Textos escolares:

- Se han beneficiado 63 instituciones educativas (59 fiscales - 4 fiscomisionales)
- El proceso lo llevo a cabo el Analista de Operaciones y Logística. El total de textos entregados a las instituciones educativas fue el siguiente, de acuerdo al nivel de Educación General Básica EGB y Bachillerato General Unificado BGU:

A través de un proceso de ínfima cuantía, se realizó la distribución de los kits de textos escolares a las 63 instituciones educativas pertenecientes a este distrito. Para esta actividad, se coordinó con el Área Administrativa – Financiera la contratación de un servicio de transporte de carga pesada y estibadores.

	1er año Básica	2do año Básica	3er año Básica	4to año Básica	5to año Básica	6to año Básica	7mo año Básica	8vo año Básica	9no año Básica	10mo año Básica	1er Año Bachill erato	2do Año Bachill erato	3er Año Bachill erato
ASIGN ADOS	3.430	3.414	3.514	3.979	4.014	3.957	4.175	4.127	3.796	3.549	3.342	3.449	3.266

### Uniformes escolares:

A esta Dirección Distrital le asignaron la siguiente cantidad de kits de uniformes escolares:

UNIFORMES	TALLA 4	TALLA 6	TOTAL
	1755	2055	3810

### Alimentación Escolar:



*Lenín*



- 
- Son 63 instituciones educativas las beneficiarias de las raciones de Alimentación Escolar, las mismas que han recibido, hasta la fecha, tres entregas de raciones.

#### **Logros alcanzados:**

Reordenamiento de Oferta educativa, aplicando la oferta espejo en la mayoría de Instituciones con el objetivo de optimizar recursos de pupitres e infraestructura debido al incremento de la demanda estudiantil, en algunos casos se amplió los bachilleratos progresivamente este año con 2do Bachillerato para lograr una educación continua siendo ahora UNIDADES EDUCATIVAS COMPLETAS

- Los Directivos de las Instituciones Fiscales presentan carga horaria de acuerdo al artículo 42 del Reglamento de la LOEI
- Regulación Cambio de Denominación Instituciones Fiscales de acuerdo a la oferta que presentan.
- Reordenamiento de docentes de acuerdo al perfil.
- Contamos con la ubicación de las Instituciones del Distrito 09D04 de acuerdo a las coordenadas en el GOOGLE EARTH

#### **UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN**

- Revisión de expedientes: 15 Instituciones educativas aleatorias
- Revisión de documentación a las unidades educativas de bachillerato previo a la incorporación de bachilleres: 28 instituciones educativas entre particulares y fiscales.
- Validación de rezagados 2019-2020: 10 estudiantes
- Validación de bachilleres periodo lectivo 2020-2021: 3.413 estudiantes
- Descarga de títulos de CAS titulación: 3.413 títulos
- Se validó 24 títulos de la oferta educativa Bachillerato Técnico Productivo de la Unidad Educativa Patria Ecuatoriana.
- Se ha socializado varios acuerdos ministeriales, cumpliendo disposiciones por las autoridades. 4 correos
- Se atendió trámite de Desvalidación de Titulación, año lectivo 2020-2021 de la U.E. Particular San Luis Rey de Francia, de la Srta. Coello Reyes María de Los Ángeles. La secretaría de dicha institución al ingresar las notas en la macro correspondiente se equivocó en 2do. Bachillerato: ella había puesto 8,38 y lo que correspondía era 9,69. Dando por resultado un promedio de bachillerato erróneo y por ende en la nota final de grado. Se revisaron los documentos





anexados al trámite, comprobándose que el pedido estaba sustentado. Se procedió a desvalidar, la secretaría ingreso la nota correcta y me aviso del ingreso. Procedí a validar nuevamente y envíe el título corregido, para que firmen y entregar a la interesada.

Se aclara que el error fue detectado por el reclamo de la madre de familia de la Srita. Coello Reyes.

- Apertura de CENSO jornada Nocturna: Las instituciones con jornada nocturna Provincia del Azuay, Patria Ecuatoriana, Otto Arosemena Gómez, Jorge Icaza Coronel, realizaron el CENSO la institución Rafael Moran Valverde no realizó el CENSO oportunamente se le habilita el rol para el registro de estudiantes.
- Solicitud de ampliación de oferta: 2 Informes entregados a Planificación Organizaciones de Estados Unidos de Norteamérica, Yolanda Pérez, señor de la buena esperanza.
- Oficio de registro de Código de Convivencia: Fiscales 2: 218-2021 Luis Noboa Naranjo y 219-2021 Progreso para el suburbio
- Particulares 3: 246-2021 Pequeños Israelitas; 247-2021 Hilando Arte; 248-2021 Luisa Gómez de la Torres.
- Oficio de registro de PEI: Particulares 6; 223-2021 Pequeños Israelitas; 224-2021 José Mejía; 225-2021 Hilando Arte; 226-2021 Retoñitos de Amor; 227-2021 Nuestra Señora del Cisne; 228-2021 Corazón de María.
- Oficio de registro de Propuesta Pedagógica: 062-2021 Mercedes de Jesús Molina; 063-201 Pequeños Israelitas; 064-2021 Sueños de un Angel; 065-2021 Hilando Arte.
- Seguimiento a Registro de PICE: 61 Fiscales, 86 Particulares, 3 Fiscomisionales.
- Se realizó el seguimiento para que se cumpla con la Asignación de Especialidad; 10mo a 1ero de Bachillerato en todas las instituciones educativas fiscales.
- Resoluciones de costo periodo 2020-2021: 91 (83 IE Particulares y 3 Fisco misional).
- Redes de Aprendizaje: 22 con 450 docentes participantes de todos los sostenimientos.
- Proyectos Escolares: 61 Fiscales, 80 Particulares, 3 Fiscomisionales.



*lenín*



- Proyecto EBJA: Se encuentra en 2 instituciones educativas fiscales que son Teodoro Maldonado Carbo y Provincia del Azuay.
- Cantidad de estudiantes inscritos Teodoro Maldonado Carbo: 46 estudiantes inscritos en básica intensiva (fase 7) 67 estudiantes inscritos en básica intensiva (fase 8).
- Cantidad de estudiantes inscritos Provincia del Azuay: 93 estudiantes inscritos en básica intensiva (fase 7) 163 estudiantes inscritos 1ero bachillerato intensivo (fase 7), 143 estudiantes inscritos básica intensiva, 1ero bachillerato intensivo 160 inscritos, 2do bachillerato intensivo 57 inscritos y 3ero bachillerato intensivo 17 estudiantes inscritos( Fase 8).
- Se regularizo en sistema CAS 66 casos de estudiantes mal inscritos del periodo lectivo 2020-2021.
- Se resolvieron 120 casos de cambios de especialidad de 1ero bachillerato del periodo lectivo 2020-2021 de las instituciones educativas fiscales.
- Se receptaron 3 apelaciones en última instancia de exámenes remediales de las cuales 2 estudiantes aprobaron y 1 reprobó pasando así al examen de gracia.
- Informe técnico n.- 09D04-asre-036-2020 denuncia por supuesto abuso de autoridad en contra de i.e particular leonhard euler tramite # 09d04-57210.
- Informe técnico n.- 09d04-asre- 007-2021 denuncia por supuesto abuso de autoridad en contra de la i.e. particular pablo palacio.
- Socialización del Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2020-0372- MEMO tiene como objetivo dar a conocer el Modelo de Gestión y Atención Educativa, de manera oficial, con los distintos actores educativos involucrados en la implementación y ejecución del servicio NAP .
- Levantamiento de información estudiantes de 3ero de bachillerato oferta ordinaria con expediente incompleto.
- Se levanta información de estudiantes en condición de rezago educativo de 8 a 18 años, en cada una de las instituciones educativas fiscales del Distrito 09D04 Febres Cordero para el nuevo periodo lectivo 2021 - 2022 Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2021-0046-MEMO.

- Información en MATRIZ acerca del proceso de los Planes de Continuidad Educativa – PICE, de las Instituciones educativas donde se atiende NAP, periodo lectivo 2020-2021.
- Socialización lineamientos y ejecución para el ensayo de buenas prácticas a los docentes de NAP, Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2021-0098- MEMO.
- En atención al Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2021-0078-MEMO se levanta información en matriz sobre Regularización de estudiantes del servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) para el régimen Costa - Galápagos 2021 – 2022, treinta y uno (31), en el Sub Nivel ELEMENTAL y veinte y seis (26), en el Sub Nivel MEDIA se encuentran próximos a culminar el proceso educativo en el servicio NAP; los cuales para el próximo año lectivo 2021 – 2022 continuarán su trayectoria educativa en la oferta ordinaria, se coordinó la revisión de aforos y disponibilidad con Planificación del Distrito 09D04.
- Se levanta información en matriz para determinar la permanencia y deserción de niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio NAP durante el período lectivo 2020-2021, Memorando Nro. MINEDUC-CZ8- DZEEI-2021-0045-MEMO, treinta y uno (31) en el Sub Nivel ELEMENTAL y veinte y seis (26) en el Sub Nivel MEDIA permanecen en el sistema fiscal educativo y dos (2) estudiantes no contactados.
- Se levantó información atendiendo Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2021-00016-M; en relación a los traslados de los bibliotecarios a fin de garantizar el servicio de las bibliotecas escolares en el Distrito 09D04.
- Informe técnico n.- 09d04-asre-017-2021 denuncia por supuesto abuso de autoridad en contra de la i.e. fiscal Carlos Calderón Chico. trámite # 09d04-57555.
- Se realizó informe técnico # 09D04-ASRE- 011-2021 en referencia al MINEDUC- SEEI-2021-00121-M dirigido al departamento de Planificación del Distrito 09D04, dando a conocer el número de estudiantes y en los Sub Nivel que se encuentran en el Programa NAP, para su regularización y permanencia en el sistema fiscal educativo.

NIVEL	GRADO ACTUAL	# ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA NAP 2020 -2021	PROMOSION DOS GRADOS EN UN PERIODO LECTIVO:	TOTAL
ELEMENTAL	2 do EGB	2	4to EGB	
ELEMENTAL	3ro EGB	10	5to EGB	
ELEMENTAL	4to EGB	19	6to EGB	
MEDIA	5to EGB	11	7mo EGB	
MEDIA	6to EGB	15	8vo EGB	
				57
NO CONTACTADOS				2

- Informe técnico No.09D04-asre- Teletrabajo 020-2021 denuncia por padres de familia N.N. presentan su malestar en contra de la Institución Educativa Fiscal Alberto Perdomo Franco, por supuestos cobros indebidos para la incorporación de los jóvenes bachilleres periodo lectivo 2020 – 2021.
- Informe técnico N.- 09D04-ASRE- Teletrabajo 021-2021 ante la publicación en las redes sociales (Facebook), donde ofertan títulos de bachiller en cualquier especialidad, y por orden de la autoridad Distrital se elaboró el presente informe por supuesta estafa.
- Se procedió a la consolidación de Matriz de Regulación y permanencia para el régimen Costa - Galápagos 2021 – 2022, Memorando Nro. MINEDUC-CZ8- DZEEI-2021-0078-MEMO
- Se socializa LINEAMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Acuerdo Ministerial MINEDUC- MINEDUC-2020-00059-A, de 15 de diciembre de 2020; Oficio No. MINEDUC-CZ8-09D04-DESPACHO-0004 –OF.
- Informe Técnico N.- 09D04-ASRE- 022-2021 denuncia en contra de la I.E. Dr. Abel Romeo Castillo, por supuesta negligencia, no le ayudaron a su representado mejorar las notas del promedio final; Trámite #09D04-58124
- Informe Técnico N.-09D04-ASRE- 023-2021 denuncia en contra de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN LUIS REY DE FRANCIA, por supuesto Abuso de Autoridad, Trámite #09D04-58235
- Se consolida matriz con la información sobre **Regularización de estudiantes del servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) para el régimen Costa - Galápagos 2021 – 2022**. Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-

2021-0078-MEMO

- Se elaboró 46 Resolución de Reconocimiento de estudios realizados en NAP en el período 2020-2021.
- Informe Técnico 09D04-ASRE- 029 -2021, denuncia presentada en contra de la Msc. Clara Cecilia Guzmán, rectora del plantel Fiscal AIDA LEON **por presunto hecho de ABUSO DE AUTORIDAD.**
- Informe Técnico 09D04-ASRE- 026 -2021, contra la Escuela Mixta Particular # 1342 “TAPDEN”, por supuesto Abuso de Autoridad (retener los documentos PROMOCIONES),
- Seguimiento al proceso NAP, entrega de calificaciones a las instituciones de origen, reunión de trabajo por TEMS, con Planta Central y Zona y Analista Distrital, para socializar procesos NAP y conocer novedades en la gestión de los docentes; se mantiene comunicación permanente con los directivos de las I.E. fiscales de origen de los estudiantes NAP para conocer el desarrollo del servicio NAP.
- Informe Técnico, para Cierre de IE HUAYNA CAPAC entregado a planificación
- Informe Técnico por denuncia de presunto abuso de autoridad de la U.E.JUAN XXIII.
- Informe Técnico, para Cierre de IE MONSEÑOR ELIECER N. FIALLOS
- Repositorios de ATHENEA, por 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, armar tres archivos excel de dichos periodos remitirlos a las IE Fiscales de todos los circuitos.
- Informe Técnico para renovación y ampliación de oferta de IE OEA entregado a planificación.
- Informe Técnico de ampliación de oferta de la UEE MONSERRATE MORALES.
- Informe Técnico de denuncia, por presunta abuso de autoridad de la IE SOL EN LOS ANDES.
- Informe Técnico de denuncia, por presunta negligencia y desacato en no registrar el censo en el CAS de 18 alumnos la UE EL MAESTRO, en el período lectivo 2020-2021.

- Informe Técnico de ampliación de ofertas educativas extraordinarias de las siguientes instituciones educativas de jornada nocturna: Joaquín Gallegos Lara, Patria Ecuatoriana, Otto Arosemena Gómez, Alberto Avellán Vite, Rafael Moran Valverde mismos que fueron entregados al departamento de planificación distrital.
- Informe técnico para renovación de permiso de funcionamiento de los PCEI Rumiñahui y Julia Mantilla de Reyes mismos que fueron entregados al departamento de planificación distrital.
- Informe técnico de seguimiento a instituciones de sostenimiento particular y Fiscomisional para renovación de permisos de funcionamiento mismo que fue entregado a Despacho de esta dependencia.



ATENCION CIUDADANA

## Detalle de Ingreso de Trámites

Fecha Inicio: 2020-01-01

Fecha Final: 2020-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTA TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
<b>ADMINISTRACION ESCOLAR</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APROBACIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	3	0	0	0
OTROS - ADMINISTRACION ESCOLAR	2	2	0	0	0
<b>APOYO Y SEGUIMIENTO</b>	<b>761</b>	<b>760</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	4	4	0	0	0
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	51	51	0	0	0
DUPLICADO DE TITULOS	326	326	0	0	0
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	61	61	0	0	0
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	25	25	0	0	0
MATRICULA EXCEPCIONAL	49	49	0	0	0
OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO	122	122	0	0	0
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	6	6	0	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	13	13	0	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	28	28	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	26	26	0	0	0
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	21	20	1	0	0
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	29	29	0	0	0
<b>ASESORIA JURIDICA</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS - ASESORIA JURIDICA	14	14	0	0	0
<b>ATENCION CIUDADANA</b>	<b>1049</b>	<b>1039</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	158	158	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	234	226	8	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	440	438	2	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	41	41	0	0	0
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSIVA	1	1	0	0	0
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	24	24	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	125	125	0	0	0
OTROS - ATENCION CIUDADANA	9	9	0	0	0

RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	17	17	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	91	88	3	0	0
INSCRIPCION DE EDUCACION INICIAL, BASICA Y BACHILLERATO	1	1	0	0	0
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	90	87	3	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	1	1	0	0	0
JUBILACION POR INVALIDEZ	1	1	0	0	0
FINANCIERO	57	56	1	0	0
OTROS - FINANCIERO	57	56	1	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	32	32	0	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	14	14	0	0	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	3	3	0	0	0
DENUNCIA POR LESIONES	3	3	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO					



## TALENTO HUMANO:

RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	NÚMERO DE SERVIDORES
LOEI	Nombramiento Definitivo	1.143
	Nombramiento Provisionales	279
	Contratos Ocasionales	556
LOSEP	Nombramiento Director(a) Distrital	1
	Nombramiento Director(a)/Rector(a)	6
	Nombramiento Permanente	89
	Nombramiento Provisionales	13
	Contratos Ocasionales	9
CODIGO DE TRABAJO	Conserje y Guardianes	23
TOTAL		2.109

JUBILADOS 2020	75 Docentes
DOCENTES RECATEGORIZADOS	78 Docentes

ASESORIA JURIDICASUMARIOS ADMINISTRATIVOS

CAUSA	ESTADO DEL PROCESO
ACOSO SEXUAL	1 ARCHIVO
ABUSO DE AUTORIDAD	2 ARCHIVO

PROCESOS SANCIONATORIOS

CAUSA DEL PROCESO	ESTADO
POR NO ACATAR DISPOSICION DE AUTORIDAD NACIONAL	4 CONCLUIDOS
POR NO ACATAR DISPOSICION DE AUTORIDAD NACIONAL	5 RMU
COBROS INDEBIDOS	1 CONCLUIDO / 2 RMU
INCUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO	1 ARCHIVO

PROCESOS DISCIPLINARIOS

PROCESOS	
PROCESOS DISCIPLINARIOS	0 RESOLUCIONES
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	5 DENUNCIAS ATENDIDAS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	1 CASO ATENDIDO
CONSEJO DE LA JUDICATURA	1 JUICIO LABORAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA	3 JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

**TOTAL**ADMINISTRACION FINANCIERO

## CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA 1 ADMINISTRACION CENTRAL	152,079.90	150,321.82	98.84%
PROGRAMA 55 EDUCACION INICIAL	178,795.82	169,150.38	94.61%
PROGRAMA 56 EDUCACION BASICA	145,661.45	123,761.00	84.96%
PROGRAMA 57 BACHILLERATO	106,955.39	92,786.34	86.75%
PROGRAMA 59 CALIDAD EDUCATIVA	19,915.48	19,895.48	99.90%
<b>TOTAL</b>	<b>\$603,408.04</b>	<b>\$555,915.02</b>	<b>92.13%</b>

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS 2020

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cantidad	9	46,384.07	9	46,384.07
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	5	146,477.00	3	61,944.00
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cantidad				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	19	105,182.49	17	13,647.36
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

## PRESUPUESTO 2020

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
36,737,620.01	603,408.04	555,915.02	700,882.32	6,994,900.65

### Conclusiones

Conforme a los antecedentes expuestos y análisis de hechos, se concluye que la Dirección Distrital 09D04 ha sido eficiente en su desarrollo, beneficiando a la comunidad Educativa, brindando un servicio con calidad y calidez, cumpliendo con la administración de los procesos en su dirección en todos los ámbitos de su competencia, por lo que se ha realizado una labor sustantiva de conformidad con la normativa legal vigente, logrando un desempeño con alto rendimiento en los procesos, acorde a los tiempos de entrega establecidos en el sistema educativo por el Ministerio de Educación. Se ha dado cumplimiento con los Estándares de Calidad y Calidez también en las tareas realizadas.



DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Mariuxi Romero Vega.	Analista de Planificación 2 (E)	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Heidi Ronquillo Torres.	Directora Distrital 09D04	